

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2023

Fecha de celebración: Dieciocho de enero de 2023.

Hora de inicio: Diecisiete horas y treinta minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Don Martín Casariego Córdoba

Vocales Vecinos (27):

Por el Grupo Municipal Más Madrid (7)

De manera presencial:

Don Guillermo Luna González (Portavoz)

Don Andrés Checa Domínguez

Don Agustín García Zahonero

Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

Doña Diana López Díaz (Portavoz Adjunta)

Doña María Isabel García Fraile

Doña Soledad González Bermejo

Por el Grupo Municipal Partido Popular (8)

De manera presencial:

Don Juan José Arriola Álvarez (Portavoz)

Doña María Dolores Aguado Hernández

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta

Doña Trinidad Pilar Laserna Perea

Don José Emilio Franco Uría (Portavoz Adjunto)

Doña Juliana Nancy Ayala Montes

Doña Marina Herranz Partearroyo

Don José Joaquín Valenciano Ortega

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5, además del Concejal)

De manera presencial:

Don Álvaro Girol de Jesús (Portavoz)

D^a María José Caba García

Doña Paloma Martínez Ferreiro

Don Enrique Punte García (Portavoz Adjunto)

Don Alberto José García García-Verdugo (que se incorpora a las 17:36, durante el debate del punto 2)

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (3)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)

Doña Ana Elisa Latorre García

Don Julio Chaparro Merino

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)

Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

Por el Grupo Municipal Mixto (2)

De manera presencial:

Don Jaime Rincón Magro (Portavoz)

Doña Rebeca Ríos López-Pintor (Portavoz Adjunto)
(que se incorpora a las 17:45, durante el debate del punto 2)

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don J. Mario Andrada Hurtado,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Francisco de Asís Fernández Camacho (MM), Doña Natalia Cera Brea (PSM).

Información de Firmantes del Documento

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: <https://csv.madrid.es/>

Fecha Firma: 20/01/2023 11:58:03
CSV : 1031TVC2L6RPIINH



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2023

ORDEN DEL DÍA

Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 18 de diciembre de 2022, por los que se cesa a Doña María Isabel García Fraile como Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, y se nombra a Don Guillermo Luna González como Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del San Blas-Canillejas.

Toma de posesión del nuevo Portavoz Adjunto, tras efectuar la promesa del cargo.

I. APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de diciembre de 2022.

Aprobada por unanimidad con veintisiete votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazar con el voto de calidad del Sr. Concejal Presidente por mayoría la proposición nº 0020895 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al órgano competente a

Primero.- Ampliar la línea 21 de la EMT hasta la Glorieta Ricardo Velázquez Bosco y

Segundo.- Dotar de efectivos suficientes (conductores y flota) para que las frecuencias de la línea no se vean afectados”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Ana Elisa Latorre García, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Soledad González Bermejo, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Ana Elisa Latorre García, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez.

Votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Al existir empate en la votación, se realiza una segunda con el mismo resultado.

Se aplica el voto de calidad del Sr. Concejal-Presidente, por lo que la iniciativa queda rechazada.

PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0020940 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

Información de Firmantes del Documento



1031TVC2L6RPIINH

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2023

“Instar a la Comunidad de Madrid o al órgano competente a comenzar las acciones pertinentes para retirar el amianto de las instalaciones públicas de nuestro distrito, como el CEIP Ciudad Pegaso o las estaciones de metro, antes de que termine la actual legislatura”.

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Ana Elisa Latorre García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 4.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0032618 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el objeto de determinar si en el camino situado a la altura del número 18 de la calle Pirra, y que la une con la calle Deyanira, utilizado frecuentemente por los viandantes dada su proximidad con el centro comercial Plenilunio, sería posible colocar un pequeño vallado para proteger la zona ajardinada, aumentar el número de plantas para hacer más agradable el entorno y proceder a la instalación de más papeleras”.

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 5.- Aprobar por mayoría la proposición nº 0032642 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente para que dote a la nueva UID de San Blas, cuya construcción está previsto que concluya en 2025, de un aparcamiento para que los miembros de la Policía Municipal puedan estacionar sus vehículos particulares mientras prestan servicio en nuestro distrito”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luíís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Vox, don Luíís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Diecinueve, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), y el Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2023

Votos en contra: Siete, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (7)
Abstención: Dos, del Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0032812 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que, en reconocimiento a los policías nacionales y a todos aquellos ciudadanos que sufrieron el atentado de la banda terrorista ETA contra la comisaría de San Blas el 23 de junio de 1991, esta Junta Municipal coloque antes de que finalice el presente mandato una placa en las proximidades del lugar en el que aconteció este terrible suceso, dándose cumplimiento, además de a la presente, a la iniciativa realizada anteriormente por este grupo municipal con relación a este desgraciado acontecimiento y aprobada el 21 de octubre de 2020”.

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición, y por el equipo de gobierno, don Martín Casariego Córdoba, Concejal Presidente del Distrito.

Votación: aprobada por unanimidad.

28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 7.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0033823 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

*“Primero.- Que se inste al Área de Obras y Equipamientos a que realice con carácter urgente las intervenciones necesarias para garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad en el entorno de la nueva residencia de Cirvite (calle Orfeo 36) y en la zona del edificio actualmente en funcionamiento de la misma entidad (calle Esparta 19).
Segundo.- Que se reserven, al menos, dos plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en la zona”.*

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, don Francisco de Asís Fernández Camacho, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0033835 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que la JMD realice o inste al Área competente a realizar un estudio para proceder a la renovación total o parcial de la verja que rodea el Centro Deportivo Municipal San Blas”.

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, doña María Isabel García Fraile, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2023

28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 9.- Aprobar por mayoría la proposición nº 0041365 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal estudie la fórmula para generar un espacio joven dentro de sus instalaciones ubicado, como tal, en el barrio de Rejas, que promueva actividades de todo tipo en consonancia con ofrecer un ocio alternativo y saludable a las vecinas y vecinos más jóvenes de esta zona de San Blas-Canillejas”.

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veintiséis, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (3) y el Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Dos, vocales del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 10.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0041367 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal lleve a cabo los trabajos necesarios para reparar y adecuar los accesos a la cancha de la calle Uno, del barrio de Rejas”.

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 11.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0041371 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Solicitando que la Junta Municipal lleve a cabo el arreglo de los accesos a la cancha deportiva de la Calle Once, instalando puertas, o con la medida que se vea oportuna para garantizar su adecuamiento”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2023

Se produce un receso en entre las 18:21 y las 18:35 horas.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Responder la pregunta nº 0021012, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“las causas por las que el anillo ciclista a su paso por el lateral de la M-40 junto a la calle Estocolmo sigue cerrado, aun habiendo transcurrido muchas más semanas de las inicialmente tres previstas, y la fecha prevista para su vuelta a la normalidad”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 13.- Responder la pregunta nº 0021074, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“las causas por las que el anillo ciclista a su paso por el lateral de la M-40 junto a la calle Estocolmo sigue cerrado, aun habiendo transcurrido muchas más semanas de las inicialmente tres previstas, y la fecha prevista para su vuelta a la normalidad”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 14.- Responder la pregunta nº 0021132, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“cómo va a afectar al Distrito la aplicación de la prórroga del presupuesto de 2022 para el año 2023 acordada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid el 29 de diciembre de 2022”*.

Intervinientes: doña Natalia Cera Brea, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 15.- Responder la pregunta nº 0032723, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“las actuaciones que va a llevar a cabo la Junta Municipal para solventar el riesgo que actualmente viene ocasionando el mal estado que presenta el arbolado que se encuentra sumamente inclinado sobre la Iglesia de Nuestra Señora la Blanca, declarada Bien de Interés Cultural en 2019”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 16.- Responder la pregunta nº 0032743, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre *“cuáles son los resultados del estudio que ha realizado la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad para determinar, dando cumplimiento a la proposición 1159723 presentada por este grupo municipal en noviembre de 2021, y en la que el Área competente recomendó el voto “a favor”, si es posible proceder a la apertura para los vehículos de la calle Versalles- en su dirección a la Avenida de Canillejas a Vicálvaro- con el fin de descongestionar el tráfico de Aquitania”*.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2023

PUNTO 17.- Responder la pregunta nº 0032782, formulada por el Grupo Municipal Vox, relativa a “*la valoración que hace el concejal-presidente de la organización de los campamentos urbanos de invierno 2022-2023 que tuvieron lugar durante las pasadas fiestas navideñas en nuestro distrito, así como del número de plazas que se han ofertado para que los más pequeños puedan disfrutar de los mismos y que sus padres puedan conciliar con mayor facilidad la vida laboral y familiar*”.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Estaban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 18.- Responder la pregunta nº 0033826, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: “*en qué proceso de preparación se encuentran las próximas fiestas de San Blas-Canillejas 2023 y cómo puede verse afectada su celebración al no haber sido aprobados los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para este año*”.

Intervinientes: doña María Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 19.- Responder la pregunta nº 0033827, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre “*las medidas concretas que se están realizando en la ciudad de Madrid y en este distrito en concreto, para evitar el aumento de accidentes y en particular de atropellos, que han subido seis veces (un 10,5% frente a un 1,8%) respecto al total de accidentes en el último año*”.

Intervinientes: don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 20.- Responder la pregunta nº 0033829, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando “*información sobre cuándo comenzará su andadura el nuevo centro de Servicios Sociales de la calle Pobladora del Valle y si contará con los recursos humanos necesarios para poder atender de manera eficiente las innumerables necesidades de las vecinas y vecinos de San Blas-Canillejas*”.

Intervinientes: doña María Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 21.- Responder la pregunta nº 0033831, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, referida al “*estado de ejecución del Punto 8. Proposición nº 1158848, aprobada en el pleno del 17 de noviembre de 2021 para realización de un Plan de Inversión en mejoras sustanciales de las Instalaciones Deportivas Básicas relevantes del distrito para el 2022, y conocer en concreto: Primero.- Si la mejora que se está realizando en la IDB Alconera es parte de este plan de inversión, Segundo.- Si tienen Proyecto de desarrollo deportivo para la instalación después de concluidas las obras en la instalación de vestuarios y canchas polideportivas y Tercero.- El motivo por el que no ha sido dotada la obra de presupuesto suficiente para realizar un cubrimiento adecuado de las pistas polideportivas y así mejorar la oferta tan necesaria en el distrito de espacios polideportivos con una calidad adecuada para la práctica del deporte de equipo “indoor”*”.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 22.- Responder la pregunta nº 0041360, formulada por el Grupo Municipal Mixto, sobre “*la tipología del suelo y/o uso de la plazoleta situada en la calle San Faustino, dado que se contempla como “zona verde”, pero está completamente pavimentada*”.

Intervinientes: don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Mixto, y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento





Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2023

PUNTO 23.- Responder la pregunta nº 0041374, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer: “*en qué punto del proceso se encuentran los trámites o gestiones para llevar a término la iniciativa de realizar un acto de homenaje y colocación de una placa por la labor de apoyo de las vecinas y vecinos del distrito y el trabajo de las/os diferentes trabajadoras/os públicos durante la pandemia del Covid-19, dado que ya hace nueve meses de su aprobación, y teniendo en cuenta que quedan pocos meses de legislatura para su materialización*”.

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Mixto, el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba y el Coordinador, don Mario Andrada Hurtado.

PUNTO 24.- Responder la pregunta nº 0041376, formulada por el Grupo Municipal Mixto, sobre “*las medidas que se han llevado a cabo sobre la iniciativa para dar impulso y visibilización al programa “Viopet”, y en qué punto del proceso se encuentran los trámites o gestiones para llevar a término esta iniciativa aprobada hace ocho meses, teniendo en cuenta que quedan pocos meses de legislatura para su materialización*”.

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 25.- Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones correspondientes al mes de diciembre de 2023.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento

